

INDICADOR: Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.

FORMULARIO PROGRAMA DE TRABAJO 2016

I. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN/SERVICIO

SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
Ministerio de:	INTERIOR
Nombre Jefe/a de Servicio	GLADYS ACUÑA ROSALES
Encargado/a Técnico/a del Sistema de Género	Nombre: Liliana Borquez Muñoz Cargo en el servicio: Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional
Encargado/a Planificación y Control de Gestión del Servicio	Nombre: Virginia Campos Calderón
	Vº Bº y fecha:
Fecha aprobación de la o el Jefe de Servicio	
Fecha presentación al SERNAM	15 de Octubre de 2015
Fecha de validación por el SERNAM	

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

II. OBJETIVO DE GESTION

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género, implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los servicios para desarrollar políticas públicas de género.

Al Gobierno Regional de Arica y Parinacota le compete de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional 19.175 la “administración superior de la región” cuyo objetivo “es el desarrollo social, cultural y económico de ella” y debe “observar como principio básico, el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, como social y cultural”. Además, “en el ejercicio de sus funciones, deberán inspirarse en principios de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de recursos públicos y en la prestación de servicios; en la efectiva participación de la comunidad regional y en la preservación y mejoramiento del medio ambiente”.

En el marco de lo anteriormente mencionado el enfoque de género aplica a toda la región en su conjunto por ello los beneficiarios directos 04 Municipios de la Región de Arica y Parinacota. 43 Instituciones Públicas Regional y Nacional. 05 Entidades de educación superior y centros de investigación. 200 Organizaciones sociales, Corporaciones y Fundaciones. 200 Empresas de la Región y sus asociaciones. Población Regional al censo 2002 de 189.644 habitantes.

Según información disponible en www.ine.cl en base a las proyecciones de población para la región de Arica y Parinacota, tenemos el siguiente desglose:

Sexo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	113.060	114.882	116.717	118.560	120.396	122.211	124.005	125.776	127.519
Mujeres	113.933	116.152	118.364	120.566	122.753	124.918	127.059	129.174	131.259

Para año 2016 se plantea un total de 243.149 habitantes que para el año 2020 ascenderá a 258.778 habitantes. A continuación, se presenta a modo general un breve resumen de la situación actual regional con perspectiva de género:

- **Evolución de la Incidencia de la Pobreza por Sexo.**

En la región, es posible observar una mayor incidencia de la pobreza en mujeres que en hombres. No obstante, la indigencia presenta una importante disminución tanto en hombres como en mujeres, presentándose una brecha de género casi inexistente de 0,1 puntos porcentuales, en contraposición a los 2,4 puntos porcentuales reflejados en el año 2009¹. No ocurre lo mismo con la población que se encuentra en condiciones de pobreza no extrema. En el caso de las mujeres se observa un aumento considerable entre el periodo 2009-2011 de un 8,7% a un 15%.

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Tabla 4: Evolución de la incidencia de la pobreza por sexo. Región de Arica y Parinacota				
	Hombres		Mujeres	
	2009	2011	2009	2011
Indigente	3,33%	2,22%	5,72%	2,07%
Pobre	7,65%	12,16%	8,77%	15,00%
No pobre	89,02%	85,62%	85,50%	82,93%

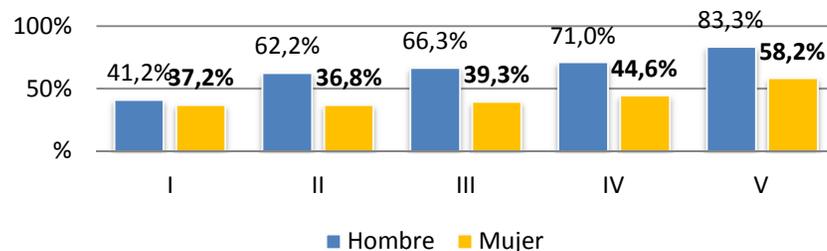
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN años 2009 y 2011.

- **Participación Laboral por Quintiles de Ingreso y Sexo.**

La participación laboral de las mujeres en la región, es decir, la proporción de mujeres económicamente activas por sobre las mayores de 15 años, es de 48,2% para el año 2013, mientras que los hombres alcanzan un 69,1%⁴. Estas cifras son bastante cercanas a las que se observan a nivel país. Sin embargo, las tasas de participación laboral presentan fuertes brechas por nivel de ingresos. Como se observa en el gráfico 10. En los quintiles de más bajos ingresos la participación laboral de las mujeres es mucho menor que en el quintil superior.

A pesar de las evidentes brechas, la región de Arica y Parinacota es la región con la mayor tasa de participación femenina para el primer quintil de ingreso (37,2%), seguida por la región Metropolitana de Santiago con un 32,2%.

**Gráfico 10: Tasa de participación laboral por quintiles de ingreso y sexo.
Región de Arica y Parinacota, 2011**



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN años 2009 y 2011.

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

- **Distribución de la Fuerza de Trabajo ocupada por Sexo.**

Se observa la estructura del empleo por sexos, en la mayor parte de las actividades predomina la fuerza de trabajo masculina, sobre todo en actividades pesqueras, mineras, y la construcción; donde se observa una clara predominancia femenina es en el servicio doméstico y en la enseñanza, también en los servicios de salud.

Tabla 4: Distribución de la fuerza de trabajo ocupada por sexo; región de Arica y Parinacota; 2013

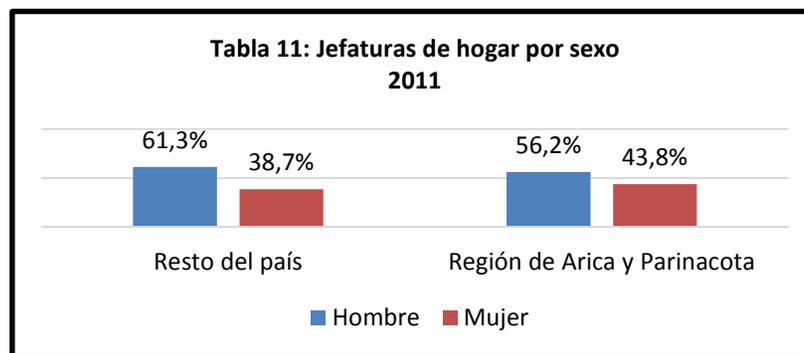
	Hombre	Mujer
1 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68,4%	31,6%
2 Pesca	98,0%	2,0%
3 Explotación de minas y canteras	85,8%	14,2%
4 industrias manufactureras	69,8%	30,2%
5 Suministro de electricidad, gas y agua	86,8%	13,2%
6 Construcción	94,7%	5,3%
7 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotrices, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	42,7%	57,3%
8 Hoteles y restaurantes	40,4%	59,6%
9 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	84,1%	15,9%
10 Intermediación financiera	17,8%	82,2%
11 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	55,5%	44,5%
12 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	58,0%	42,0%
13 Enseñanza	34,4%	65,6%
14 Servicios sociales y de salud	25,4%	74,6%
15 Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	42,4%	57,6%
16 Hogares privados con servicio doméstico	5,8%	94,2%
17 Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-
Total	56,2%	43,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Nacional de Empleo.

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

- **Hogares con jefatura femenina.**

Al interior de los hogares, en la región se observa una proporción importante de hogares con jefatura femenina. A diferencia del resto del país en donde la jefatura femenina llega al 38,7% de los hogares, en la región hay un 43,8% de los hogares que se caracterizan por tener jefas de hogar (21.301 hogares), tasa superior en más de 8 puntos porcentuales al promedio registrado en el año 2006, que fue de 35,9% (Observatorio Social, 2013).



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2011.

Al igual que en el resto del país, los hogares con jefatura femenina se caracterizan por una mayor incidencia de la pobreza tanto extrema como no extrema; esta situación se vuelve mucho más crítica al observar la composición de los hogares en situación de pobreza extrema en la región: el 74,2% tiene jefatura femenina, contra un 25,8% de jefatura masculina, mientras que para el resto del país las proporciones tienden a ser mucho más equilibradas.

- **Nivel educacional más alto alcanzado por jefes de hogar.**

Si bien, la región presenta una mayor proporción de jefes y jefas de hogar que han alcanzado la educación media que en el resto del país (para el cual esta cifra alcanza un 34,6% para los hombres y un 39,5% para las mujeres), hay una importante brecha entre los jefes y las jefas de hogar: en Arica y Parinacota un 25,8% de los jefes de hogar no alcanzó la educación media, en comparación con un 35,1% de las jefas de hogar.

Tabla 8: Nivel educacional más alto alcanzado por jefes de hogar. 2011

	Región de Arica y Parinacota		Resto del país	
	Educación media ¹	Educación superior ¹	Educación media	Educación superior
Hombres jefes de hogar	54,0%	20,2%	43,3%	22,1%
Mujeres jefas de hogar	50,5%	14,4%	42,0%	18,5%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2011.

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

- **Incidencia de la pobreza en Hogares.**

Al observar los ingresos autónomos percibidos por los hogares, la región de Arica y Parinacota tiene un promedio de ingresos hogar un 12,4% más bajo que el resto del país, a pesar de tener una mediana más alta. Esto quiere decir que a pesar de que en promedio los ingresos autónomos del hogar son menores en la región, hay un 50% de los hogares que se ubica por sobre los \$580.367, mientras que en el resto del país, el 50% de los hogares se ubica sobre los \$526.711. Por último, la dispersión de los ingresos autónomos en la región es similar al resto del país.

	Región de Arica y Parinacota		Resto del país	
	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina	Jefatura Masculina	Jefatura Femenina
Pobreza extrema	1,0%	3,9%	1,9%	3,7%
Pobreza no extrema	8,1%	13,4%	7,7%	12,3%
Sin pobreza	90,8%	82,7%	90,4%	84,0%

Ahora bien, cuando se observan los ingresos por jefatura de hogar femenina o masculina, queda en evidencia que además de una mayor incidencia de la pobreza para hogares de jefatura femenina, también hay diferencias sustantivas en los ingresos autónomos percibidos por los hogares, tanto a nivel país como regional; por una parte, es posible dar cuenta que los hogares con jefatura femenina tienen un promedio de ingresos autónomos un 36,7% más bajo que el de los hogares con jefatura masculina en la región y no sólo esto sino que la mediana también es sustantivamente más baja. Sin embargo, la diferencia más evidente es la menor dispersión de ingresos para los hogares con jefatura femenina; esto quiere decir, que no sólo los hogares con jefas de hogar tienen en promedio menores ingresos, sino que también son mucho más homogéneos, ubicándose la mayoría en niveles salariales inferiores a los de jefes de hogares. En otras palabras, hay muchos más hogares de altos ingresos con jefatura masculina que femenina.

- **Ingresos autónomos del hogar según jefatura.**

	Región de Arica y Parinacota			Resto del país		
	Hogares con Jefatura masculina	Hogares con Jefatura Femenina	Total	Hogares con Jefatura masculina	Hogares con Jefatura Femenina	Total
Promedio	\$ 817.830	\$ 517.897	\$ 686.477	\$ 901.904	\$ 597.142	\$ 783.907
Desv. típ.	\$ 1.517.926	\$ 551.614	\$ 1.204.332	\$ 1.314.424	\$ 959.217	\$ 1.198.773
Mediana	\$ 580.367	\$ 349.108	\$ 453.808	\$ 526.711	\$ 355.266	\$ 451.880

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2011.

Además, cuando se transforma el ingreso autónomo del hogar en ingreso per cápita, es decir, se divide por la cantidad de personas que conforman cada hogar, la brecha entre hogares con jefatura masculina y femenina se radicaliza en la región: los hogares con jefatura femenina tienen un ingreso autónomo per cápita un 38,8% menor, mientras que para el país la brecha es de un 24,4%.

• **Subsidios monetarios del hogar, según jefatura**

Tabla 7: Subsidios monetarios del hogar, según jefatura

Sólo hogares que reciben subsidios	Región de Arica y Parinacota			Resto del país		
	Hogares con Jefatura masculina	Hogares con Jefatura Femenina	Total	Hogares con Jefatura masculina	Hogares con Jefatura Femenina	Total
Promedio	\$ 38.564	\$ 32.617	\$ 35.421	\$ 37.714	\$ 37.437	\$ 37.603
Desv. típ.	\$ 57.953	\$ 42.006	\$ 50.250	\$ 46.562	\$ 44.767	\$ 45.854
Mediana	\$ 14.340	\$ 14.340	\$ 14.340	\$ 15.162	\$ 15.162	\$ 15.162

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2011.

Con respecto a los subsidios monetarios que entrega el Estado a través de los programas sociales, en la región un 49% de los hogares recibe algún tipo de aporte monetario, cifra que no difiere mucho de la observada a nivel nacional (46,1%); además, la mayor parte de los hogares que recibe algún tipo de subsidios (52,8%) es de jefatura femenina.

Sin embargo, los montos entregados por el Estado a los hogares no superan los \$40.000 en promedio y el 50% de los hogares que reciben algún tipo de subsidio recibe \$14.340 o menos.

En estas cifras, la región es muy similar al país en cuanto a los montos de los subsidios monetarios y su estructura de distribución. Sin embargo, a pesar de lo visto anteriormente en cuanto los hogares con jefatura femenina tienen un menor ingreso autónomo y una mayor incidencia de la pobreza, reciben en promedio un menor monto por concepto de subsidios monetarios que los hogares con jefatura masculina, cuestión que se presenta como una gran paradoja, exacerbando la inequidad. Esto es especialmente claro en la región y no el país.

En base al diagnóstico anterior se considera importante señalar que, las inequidades, barreras y brechas identificadas para la región son:

Inequidades de Género:

1. Se establece la existencia de “brechas en la inserción a los mercados por parte de las mujeres microempresarias ejercen su actividad en un pequeño número de rubros”, en general ligados a la extensión de labores domésticas, con escaso conocimiento de la capacidad de la demanda establecida, con productos de escaso valor agregado y dirigidos a segmentos específicos de baja capacidad adquisitiva, básicamente en mercados barriales o vecinales,

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

y más ocasionalmente locales. En estas condiciones es coherente encontrarse con bajos resultados, más allá de la voluntad y del esfuerzo de las microempresarias.

2. En el caso de los hogares con jefatura femenina se caracterizan por una mayor incidencia de la pobreza tanto extrema como no extrema; esta situación se vuelve mucho más crítica al observar la composición de los hogares en situación de pobreza extrema en la región: el 74,2% tiene jefatura femenina, contra un 25,8% de jefatura masculina, mientras que para el resto del país las proporciones tienden a ser mucho más equilibradas.
3. Se presenta en el área económica inequidades de las cuales las más significativas, tienen relación con la formación y capacitación para el ámbito laboral, el acceso a las fuentes laborales, la condición y posición de hombres y mujeres en el ámbito profesional, y las brechas salariales entre hombres y mujeres.

Barreras de Genero:

1. Culturales y o sociales: La división sexual del trabajo, las tareas asociadas a los roles tradicionales de género son encomendadas a las mujeres, lo que se aprecia en las comunas rurales en la etnia Aymara donde existe una notoria preferencia por el sexo masculino respecto del femenino, en cuanto a los roles: tipo de trabajo: los más pesados los lleva la mujer como por ejemplo en caso de traslado físico de la carga o mercancías, también se observa en la propiedad de los bienes: los cuales son del hombre y son administrados por la mujer, así como la educación de los hijos les corresponde a las mujeres.
2. Educativas: Desigualdad en el tiempo destinado a la educación de una madre adolescente respecto de un padre adolescente. Se fundamenta en la cantidad de nacimientos de hijos/as de mujeres adolescentes. En el año 2008 se evidenció una tasa de 321,6 por 1000 nacidos vivos, lo que corresponde a un número de 1.082 y representa un aumento de la tasa del 107% del año 2007, donde el número era de 491. Se sitúa sobre la tasa nacional. (Informe Área Mujer y Maternidad – SERNAM 2011 pag.12). Esta desigualdad se manifiesta en los tiempos de dedicación al estudio que una madre adolescente respecto de un padre adolescente. Debido que la madre adolescente debe ajustar los horarios de estudio a los tiempos de su nuevo hijo, situación no afecta directamente a los varones ya que la maternidad generalmente es asumida por las jóvenes madres, quedando en rol de proveedor para los padres adolescentes.
3. Territoriales: Se relaciona con las distancias del territorio, la dispersión geográfica y la cantidad de habitantes de la región, las cuales presentan marcadas variación entre las zonas urbanas y las rurales, existiendo un marcado desarrollo y población en la provincia de Arica.

Brechas De Género:

1. En la región, es posible observar una mayor incidencia de la pobreza en mujeres que en hombres. En el año 2011, el porcentaje de habitantes hombres en situación de pobreza fue igual a un 12,16% y en el caso de las mujeres el porcentaje de pobreza fue igual a un 15%.
2. Los hogares con jefatura femenina tienen un ingreso autónomo per cápita un 38,8% menor, mientras que para el país la brecha es de un 24,4%.
3. Los hogares con jefatura femenina tienen un promedio de ingresos autónomos de un 36,7% más bajo que el de los hogares con jefatura masculina en la región y no sólo esto sino que la mediana también es sustantivamente más baja.
4. La región presenta una mayor proporción de jefes y jefas de hogar que han alcanzado la educación media que en el resto del país (para el cual esta cifra alcanza un 34,6% para los hombres y un 39,5% para las mujeres), hay una importante brecha entre los jefes y las jefas de hogar: en Arica y Parinacota un 25,8% de los jefes de hogar no alcanzó la educación media, en comparación con un 35,1% de las jefas de hogar.

PROGRAMA DE TRABAJO 2016¹

III. MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO²

MEDIDA N°1	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO
------------	--

N° de la actividad	Nombre de la Actividad
1.1	<p>Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.</p> <p>La presente propuesta se elabora a partir de las directrices definidas en la Estrategia de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota actualmente vigente, cuya misión institucional es “Liderar la Región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado”. De esta misión se desprende los siguientes objetivos estratégicos:</p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes. • Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. • Coordinar la institucionalidad pública regional con el fin de atraer mayores recursos a los ejes prioritarios de la estrategia regional y énfasis definidos por el Gobierno Regional. • Potenciar un plan regional de inversión en innovación y emprendimiento, en sectores definidos en la estrategia regional de innovación y en áreas o ámbitos productivos emergentes.

¹ Decreto exento N° 231 del 24 de julio de 2015 (Ministerios de Hacienda, Secretaría General de la Presidencia e Interior).

² Las medidas para la igualdad de género, son un conjunto de indicadores de desempeño y/o actividades estratégica, que abordan programas, líneas de trabajo o acciones estratégicas que están orientadas a contribuir a disminuir IBB, correspondientes al ámbito de acción del Servicio (productos estratégicas que aplican género según FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018 (Formulario A1 2016)).

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Producto Estratégico	Inequidad, brecha o barrera	Indicador	Fórmula de Cálculo	Valor Histórico
PE 1: Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.	Actualización de Diagnóstico de Enfoque "Equidad de Género" año 2016, en las acciones que desarrolla el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.	(Informe final de Enfoque de Género en el Gobierno Regional/ 1) * 100	01 Informe, 100% ejecutado.
PE 2: Instrumentos de financiamiento	Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.	Informe PROPIR, con análisis de equidad de género.	(Informe PROPIR con análisis de equidad de género / 1) * 100	No existe.
PE 3: Coordinación interinstitucional	Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.	Actualización de Instructivo a servicios públicos para cumplimiento del enfoque de equidad de género, en materias de inversión del FNDR.	(Instructivo actualizado / 1) *100	01 Instructivo, 100% ejecutado.
PE 4: Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales	Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.	Capacitación al menos a 3 funcionarios en herramientas de diagnóstico y planificación de acciones de género.	(Capacitación ejecutada / Capacitación planificada) * 100	01 jornada de capacitación anual.
PE 5: Estrategia Regional de Innovación	Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.	Incorporación de registro de beneficiarios por género en Bases del Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, FIC R (*) Este indicador aplicará siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) el fondo se asigné el año 2016; ii) que la modalidad de ejecución del fondo sea mediante CONCURSO.	(Bases de concurso incluye registro de beneficiarios por género /1) * 100	No existe.

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

MEDIDA N°2 MEDIR INDICADOR(ES) DISEÑADOS EN 2015

Producto estratégico al que se vincula			PE 1: Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial				
Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador			Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.				
Número Del indicador	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Sólo si dispone de la información		Obligatorio en la fecha		Medio Verificación del Indicador
			Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	
2.1	Actualización de Diagnóstico de Enfoque "Equidad de Género" año 2016, en las acciones que desarrolla el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.	(Informe final de Enfoque de Género en el Gobierno Regional/ 1) * 100					Informe de Actualización de Diagnóstico de Enfoque "Equidad de Género", según formato establecido por SERNAM (si hubiere) para PMG 2016.
<p>Las inequidades de género más significativas tienen relación con: 1) el menor acceso a la información y capacitación para el ámbito laboral, 2) la dificultad en el acceso a las fuentes laborales, 3) las brechas salariales entre hombres y mujeres, que en estos últimos casos constituyen brechas de género. En cuanto a las barreras más relevantes son: Culturales y/o Sociales, relacionadas con la división sexual del trabajo, las tareas asociadas a los roles tradicionales de género son encomendadas a las mujeres, lo que se observa en las comunas rurales Aymara. Educativas, desigualdad en el tiempo destinado a la educación de una madre adolescente respecto de un padre adolescente. Territoriales, se relaciona con las distancias del territorio, la dispersión geográfica y la cantidad de habitantes de la región, con marcada variación entre las zonas urbanas y rurales. Las brechas e inequidades antes descritas, constituirán la base para la redefinición de los instrumentos de planificación en proceso de actualización y/o próximos a ser actualizados, tales como, la Estrategia de Desarrollo Regional y la Estrategia Regional de Innovación de Arica y Parinacota.</p>							

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Producto estratégico al que se vincula			PE 2: Instrumentos de financiamiento				
Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador			Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.				
Número Del indicador	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Sólo si dispone de la información		Obligatorio en la fecha		Medio Verificación del Indicador
			Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	
2.2	Informe PROPIR, con análisis de equidad de género.	(Informe PROPIR con análisis de equidad de género / 1) * 100					Informe PROPIR, con análisis de equidad de género.
<p>El Informe de Seguimiento del Programa Público Regional de Inversiones, PROPIR, documento base para el Programa de Seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota, adhiere el enfoque de género para el año 2016 y análisis para determinar el valor que se le asignará al requerimiento de cada iniciativa.</p>							

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Producto estratégico al que se vincula			PE 3: Coordinación interinstitucional				
Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador			Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.				
Número Del indicador	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Sólo si dispone de la información		Obligatorio en la fecha		Medio Verificación del Indicador
			Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	
2.3	Actualización de Instructivo a servicios públicos para cumplimiento del enfoque de equidad de género, en materias de inversión del FNDR.	(Instructivo actualizado / 1) *100					Instructivo. Oficio conductor.
<p>El Gobierno Regional de Arica y Parinacota a objeto de fomentar en la región la igualdad de género, ha impulsado en sus programas de trabajo anuales, acciones tendientes a fortalecer el Enfoque de Género, a través de instrumentos estratégicos de desarrollo regional y en proyectos sectoriales financiados con recursos regionales de inversión pública. La coordinación interinstitucional se ha ido materializando a través de la actualización del diagnóstico regional sobre equidad de género en las acciones que desarrolla este GORE y apoyo sistemático a la ejecución de programas y proyectos estratégicos regionales, mediante FNDR 2015, tales como, Casa de Acogida Violencia Contra La Mujer, Centro de la Mujer Programa de Prevención Integral en Violencia contra Las Mujeres, Centro de Hombres que ejercen Violencia contra sus parejas, Programa 4 a 7 para que trabajes tranquila, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, Centro de la Mujer "Atención, Protección y Reparación Integral en VIF" y Fondos Fundación PRODEMU, todas estas acciones llevadas adelante en coordinación con SERNAM.</p>							

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Producto estratégico al que se vincula		PE 4: Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales					
Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador		Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.					
Número Del indicador	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Sólo si dispone de la información		Obligatorio en la fecha		Medio Verificación del Indicador
			Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	
2.4	Capacitación al menos a 3 funcionarios en herramientas de diagnóstico y planificación de acciones de género.	(Capacitación ejecutada / Capacitación planificada) * 100					Informe del organismo o experto de la capacitación. Resolución exenta que instruye la capacitación.
<p>Este Gobierno Regional de Arica y Parinacota se encuentra trabajando en la Actualización del Diagnóstico de Enfoque "Equidad de Género" durante el año 2015. El objetivo de este diagnóstico es recopilar, sistematizar y analizar la base de datos INE 2012, proyecciones 2020, CASEN 2011. Esta diagnóstico permitirá contar con una base de datos estadística actualizada para luego definir indicadores de gestión, cuyo objetivo será conocer el grado de participación de la mujer en los diferentes sectores del quehacer regional, esto es productivo, económico y social-cultural. En este contexto, se procederá a levantar líneas estratégicas orientadas a fortalecer aquellos ámbitos de acción en donde se hubiera identificados las principales brechas e inequidades de género y un plan de capacitación consistentes en abordar las mismas. Cabe señalar que, el proceso de construcción de este diagnóstico será socializado y validado con las instituciones regionales y locales.</p>							

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Producto estratégico al que se vincula			PE 5: Estrategia Regional de Innovación				
Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador			Inequidad N° 1, 2 y 3; Barreras N° 1, 2 y 3; Brechas N° 1, 2, 3 y 4 del diagnóstico descrito en el numeral II del presente formulario.				
Número Del indicador	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Sólo si dispone de la información		Obligatorio en la fecha		Medio Verificación del Indicador
			Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	
2.5	Incorporación de registro de beneficiarios por género en Bases del Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, FIC R (*) Este indicador aplicará siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) el fondo sea asignado el año 2016; ii) que la modalidad de ejecución del fondo sea mediante CONCURSO.	(Bases de concurso incluye registro de beneficiarios por género /1) * 100					Bases del concurso. Resolución que aprueba las bases del concurso.
<p>En la Estrategia Regional de Innovación, el Enfoque de Género se aplica en el Objetivo Específico N°3, que dice relación con "Fortalecer el desempeño regional en factores críticos que afectan de manera transversal la capacidad innovadora en la región", y específicamente en la línea de actuación Programa Estratégico de Acción, la que está dirigida a potenciar el Fortalecimiento del Capital Humano Empresarial, Innovación Empresarial, Infraestructura y Equipamiento Tecnológico Habilitante y Cultura de Innovación y Emprendimiento. En este marco, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, llevará a cabo la Actualización del Diagnóstico de Enfoque "Equidad de Género" durante el año 2015 y en este sentido se construirá una línea base estadística. A fin de reforzar la participación de la mujer en acciones de fomento productivo regional y concretamente en el ámbito de la innovación regional, se introducirá en las bases del Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional un registro, el que permitirá determinar desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, la participación de la mujer en iniciativas asociadas a este quehacer. Lo anterior, permitirá a esta institución redefinir los lineamientos estratégicos y acciones a ejecutar en años posteriores y concretamente impulsar y reforzar actuaciones en la actualización de instrumentos de planificación, tales como, la Actualización de la Estrategia Regional de Innovación de Arica y Parinacota, período 2016-2020.</p>							

PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
 SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

MEDIDA N°3 DATOS DESAGREGADOS POR SEXO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS Y/O ESTUDIOS.

Barrera de género		Se adjunta modelo para el análisis para la priorización de la medida, que debe resultar en: (a) "X" sistemas de información que administre el Servicio que contengan datos de personas al 2015, no desagregan por sexo (b)"Y" estadísticas oficiales que dispongan de información asociadas a personas no desagregan por sexo, y (c) "Z" estudios públicos cuyo objetivo de investigación estén referidos a personas no desagregan por sexo.								
Número de la Medida	Nombre de la Actividad									
3.1	(a) "X" sistemas de información que contienen datos de personas, desagregan por sexo en el año t (b) "Y" estadísticas oficiales que dispongan de información asociadas a personas desagregan por sexo en el año t , y (c) "Z" estudios públicos cuyo objetivo de investigación estén referidos a personas desagregan por sexo en el año t									
N°	Listar sistemas de información del Servicio	Refiere a personas		Si refiere a personas tiene datos desagregados por sexo		Si los datos no están desagregados por sexo, es factible desagregarlo 2016		En caso de no ser factible desagregar datos por sexo ARGUMENTE	Actualización de sistemas de información 2016	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1	Chileindica	X		X		-	-	-	X	
2	SIR	X		X		-	-	-	X	
3	SNIT	X			En proceso	X			X	
4										

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

N°	Listar sistemas estadísticos del Servicio	Refiere a personas		Si refiere a personas tiene datos desagregados por sexo		Si los datos no están desagregados por sexo, es factible		En caso de no ser factible desagregar datos por sexo ARGUMENTE	Actualización de sistemas estadísticos 2016	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1	El servicio no posee sistemas de uso estadístico específico, solo de información.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2										

N°	Listar estudios para el año t	Refiere a personas		Si refiere a personas tendrá análisis de género		Si los datos no están desagregados por sexo, es factible		En caso de no ser factible desagregar datos por sexo ARGUMENTE	Actualización de estudios 2016	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1	Estudio Básico PLADETUR	X			X	X		-		X
2	Estudio Básico Diagnóstico para la Implementación de Modelo de Faenamiento Móvil/Fijo Región de Arica y Parinacota	X			X	X		-		X

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

MEDIDA N°4 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIAS/IOS³

Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador			N° de funcionarios/as con capacitación en género desde 2014 al año 2016/ Dotación efectiva al año 2016					
Número De la medida	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Meta 2016 ⁴	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	Medio Verificación del Indicador
4.1	Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio	N° de funcionarios/as con capacitación en género entre 2014 y el año 2016/ Dotación efectiva al 31 de diciembre del año 2016	No aplica	4/100	8/100			Orden de compra del curso. Listados de asistencia. Informe de organismos o experto de la capacitación.
<p>Este Gobierno Regional de Arica y Parinacota se encuentra trabajando en la Actualización del Diagnóstico de Enfoque "Equidad de Género" durante el año 2015. El objetivo de este diagnóstico es recopilar, sistematizar y analizar la base de datos INE 2012, proyecciones 2020, CASEN 2011. Esta diagnóstico permitirá contar con una base de datos estadística actualizada para luego definir indicadores de gestión, cuyo objetivo será conocer el grado de participación de la mujer en los diferentes sectores del quehacer regional, esto es productivo, económico y social-cultural. En este contexto, se procederá a levantar líneas estratégicas orientadas a fortalecer aquellos ámbitos de acción en donde se hubiera identificados las principales brechas e inequidades de género y un plan de capacitación consistentes en abordar las mismas. Cabe señalar que, el proceso de construcción de este diagnóstico será socializado y validado con las instituciones regionales y locales.</p>								

³ Opcional.

⁴ Cumple si logra al menos el 95% de la meta

PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
 SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

MEDIDA N°5 **INDICADORES DE DESEMPEÑO ⁵Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS⁶ QUE MIDAN IBB**

Producto estratégico al que se vincula								
Inequidad, brecha o barrera medida por el Indicador								
Número Del indicador	Nombre del Indicador de Desempeño de Género	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Meta 2016	Efectivo 30 de junio 2016	Efectivo 31 de diciembre 2016	Medio Verificación del Indicador
5.1								
<p>Nota Metodológica: Se debe destacar aquellas medidas relevantes para la incorporación de género y los contenidos de género que aseguren una implementación de calidad.</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>								

⁵ Cumple si logra el 95% de la meta propuesta

⁶ Cumple si realiza el 100% de la actividad planificada con las características definidas en nota metodológica.

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
 SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

Producto estratégico al que se vincula		
Inequidad, brecha o barrera a cuya disminución se contribuye		
Número De la actividad	Nombre de la Actividad Estratégica	Medio de Verificación
5.2		
<p>Nota metodológica: Se debe destacar aquellas tareas o acciones relevantes para la incorporación de género y los contenidos de género que aseguren una implementación de calidad.</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>		

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

OBJETIVO DE GESTIÓN N° 2⁷ ALGORITMO DE CÁLCULO PARA EL INDICADOR

VARIABLES	Valor
Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo	

OBJETIVO DE GESTIÓN N° 3⁸ ALGORITMO DE CÁLCULO PARA EL INDICADOR

VARIABLES	Valores de los operandos proyectados	Meta 2016
Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t		
Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo		

⁷ Sistema de monitoreo: procesos transversales “medir, informa y publicar”.

⁸ Sistema de monitoreo: procesos transversales “cumpliendo metas en al menos 95%”.

ANEXO: MEDIDA 3: DATOS DESAGREGADOS POR SEXO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS Y/O ESTUDIOS.

N°	Listar sistemas de información del Servicio	Refiere a personas		Si refiere a personas tiene datos desagregados por sexo		Si los datos no están desagregados por sexo, es factible desagregarlo 2016		En caso de no ser factible desagregar datos por sexo ARGUMENTE	Actualización de sistemas de información 2016	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1	Chileindica	X		X		-	-	-	X	
2	SIR	X		X		-	-	-	X	
3	SNIT	X			En proceso	X			X	
4										
N°	Listar sistemas estadísticos del Servicio	Refiere a personas		Si refiere a personas tiene datos desagregados por sexo		Si los datos no están desagregados por sexo, es factible		En caso de no ser factible desagregar datos por sexo ARGUMENTE	Actualización de sistemas estadísticos 2016	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1	El servicio no posee sistemas de uso estadístico específico, solo de información.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2										

**PROGRAMA MARCO 2016: AREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - EQUIDAD DE GÉNERO
SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

N°	Listar estudios para el año t	Refiere a personas		Si refiere a personas tendrá análisis de género		Si los datos no están desagregados por sexo, es factible		En caso de no ser factible desagregar datos por sexo ARGUMENTE	Actualización de estudios 2016	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
1	Estudio Básico PLADETUR	X			X	X		-		X
2	Estudio Básico Diagnóstico para la Implementación de Modelo de Faenamiento Móvil/Fijo Región de Arica y Parinacota	X			X	X		-		X